

# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 349-2020

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1932-10-2020, de fecha 15 de octubre del año en curso, somete a consideración la aprobación de las Descripciones y Especificaciones de los puestos de *Analista III (Administrador de Servidores)*, *Analista III (Seguridad Informática)*, *Técnico II (Técnico de Soporte)*, *Analista I (Asistencia Técnica)*, *Analista III (Técnico de Mesa de Ayuda)*, *Coordinador (a) II (Coordinador (a) de Seguridad Informática y Redes)*, *Técnico II (Técnico II de Inventarios)* y *Analista I (Analista I Administrativo)* de la Dirección General de Informática, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

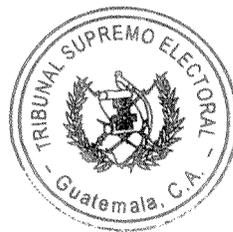
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar las Descripciones y Especificaciones de los puestos de *Analista III (Administrador de Servidores)*, *Analista III (Seguridad Informática)*, *Técnico II (Técnico de Soporte)*, *Analista I (Asistencia Técnica)*, *Analista III (Técnico de Mesa de Ayuda)*, *Coordinador (a) II (Coordinador (a) de Seguridad Informática y Redes)*, *Técnico II (Técnico II de Inventarios)* y *Analista I (Analista I Administrativo)* de la Dirección General de Informática, que corren adjuntas a esta disposición, que pasan a formar parte y modifican el Manual de Organización y Descripción de Puestos;

**ARTÍCULO 2°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de octubre de dos mil veinte.

**COMUNÍQUESE:**



*MSc. Mynor Custodio Franco Flores*  
**Magistrado Presidente**

*Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina*  
**Magistrado Vocal Primero**

*Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana*  
**Magistrada Vocal Segundo**



*Tribunal Supremo Electoral*



*Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra*  
*Magistrada Vocal Tercero*



*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
*Magistrado Vocal Cuarto*

*ANTE MÍ:*



*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez*  
*Secretario General*





# DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	ANALISTA III
<b>NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:</b>	ADMINISTRADOR DE SERVIDORES
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:</b>	Dirección General de Informática
<b>INMEDIATO SUPERIOR</b>	Jefe(a) III Departamento de Administración de Infraestructura

## II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Garantizar y administrar los servidores del Tribunal Supremo Electoral, asegurando el óptimo funcionamiento de los mismos en configuración y rendimiento.

## III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none"><li>Definir e implementar políticas y reglas de seguridad en los servidores, y equipos de almacenamiento del Tribunal, así como la calidad de servicio y de acceso a los recursos y servicios de red dentro del Data Center.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Administrar y dar mantenimiento a los equipos en funcionamiento dentro del Data Center para la seguridad y protección de los servidores y sistemas de almacenamiento del Tribunal.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Diseñar o participar en el diseño de la granja de servidores, la DMZ y todos los equipos para el funcionamiento del Dominio, aplicaciones y servicios del Tribunal.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Instalar o participar en las instalaciones de equipos, servidores, red y seguridad del Data Center.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinar tareas con proveedores, instaladores y personal interino, de acuerdo con la naturaleza de las actividades.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Aportar información de funcionamiento y mejoras en reuniones técnicas de análisis informática y de implementación e infraestructura para el funcionamiento de sistemas y servicios informáticos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Configurar servidores, sistemas operativos, políticas de seguridad y conectividad en la granja de servidores y soluciones de procesamiento y almacenamiento del Tribunal.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Monitorear el funcionamiento del Data Center y de los servicios informáticos instalados en el Tribunal, asegurando aplicar las configuraciones que mejoren el rendimiento de la infraestructura de la Institución.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual/Electoral de la Dirección de informática.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se</li></ul>



requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el periodo del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

#### IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

##### ESCOLARIDAD MÍNIMA

- Técnico universitario en informática o tres años de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

##### EXPERIENCIA

- Tres años de experiencia laboral en puesto similar.

##### CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.

Analítico(a) y organizado(a).

Habilidad para trabajar en equipo.

Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.

Responsable y con fuerte sentido ético.

##### REQUISITOS

###### INDISPENSABLES:

Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.

Ciudadano(a) guatemalteco(a).

Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

No encontrarse afiliado a ninguna organización política.

Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.

Conocimientos de administración y configuración de servidores y equipos de red, routers, switches, etc.

Experiencia en la gestión y creación de políticas y procedimientos de seguridad informática.

Experiencia en monitoreo de la seguridad perimetral para el acceso a servidores, servicios Web y usuarios con acceso a Internet.

Experiencia en la generación y restauración de copias de respaldo de información.

Experiencia en la administración de usuarios, permisos y perfiles de los servicios o recursos informáticos.

Conocimiento avanzado en sistemas operativos de servidores y sistemas de almacenamiento.

Conocimiento avanzado en virtualización de servidores.

Con capacidad para trabajar bajo presión.

Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

Sistemas y tipos de cableados para interconectar dispositivos.

Tecnologías tales como Windows, Unix, VMWare, VLANs, Hiperconvergencia, SAN/NAS, procesos de backups y restauración.

Características y operación de protocolos tales como HTTP, Domain Name System (DNS), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCO), Simple Mail Transfer Protocol



(SMTP), Telnet, and FTP.

**DESEABLES:**

Disponibilidad de horario.

Cursos o certificaciones sobre implementación o configuración de equipos servidores, equipos de red, Firewall de tipo Fortinet, Fortianalizar o equivalentes.





# DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	ANALISTA III
<b>NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:</b>	SEGURIDAD INFORMÁTICA
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:</b>	Dirección General de Informática
<b>INMEDIATO SUPERIOR</b>	Jefe(a) III Departamento de Administración de Infraestructura

## II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Garantizar y administrar la seguridad de la infraestructura, red, equipos, servidores aplicaciones e información del Tribunal Supremo Electoral.

## III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none"><li>○ Diseñar o participar en el diseño del esquema de seguridad perimetral de la red y recursos informáticos del Tribunal Supremo Electoral.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Instalar o participar en la instalación del hardware y software necesario para la protección interna y externa de los recursos informáticos de la institución.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Diseñar las políticas de seguridad informática que se deben aplicar a cada una de las áreas de la red, servidores, aplicaciones e información.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Realizar de forma permanente análisis de vulnerabilidades, control de accesos, medidas preventivas y correctivas sobre seguridad informática.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Aplicar las remediaciones necesarias según los reportes y sugerencias de los equipos y sistemas de seguridad informática.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Monitorear el funcionamiento y rendimiento de los servidores, aplicaciones, bases de datos y sistemas desde la perspectiva de seguridad informática.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Implementar, monitorear, administrar y configurar sistemas para la detección y prevención de virus, spam, spyware, malware, trojanos y todos los procesos o aplicaciones potencialmente dañinas para la institución y su información.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Proponer y aplicar mejoras en el esquema de seguridad informático de la institución.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Realizar reportes sobre el funcionamiento de la red, deficiencias encontradas y correcciones aplicadas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Velar por el óptimo funcionamiento de las aplicaciones informáticas del Tribunal y la integridad de la información en resguardo en equipos y sistemas informáticos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual/Electoral de la Dirección de Informática.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Coordinar con las otras áreas de la Dirección de Informática las actividades que sea relevantes de su competencia para que los proyectos puedan llevarse</li></ul>

5



a cabo de forma satisfactoria.

- Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

#### IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

##### ESCOLARIDAD MÍNIMA

- Técnico universitario en informática o tres años de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

##### EXPERIENCIA

- Tres años de experiencia laboral en puesto similar.

##### CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.

Analítico(a) y organizado(a).

Habilidad para trabajar en equipo.

Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.

Responsable y con fuerte sentido ético.

##### REQUISITOS

###### INDISPENSABLES:

Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.

Ciudadano(a) guatemalteco(a).

Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

No encontrarse afiliado a ninguna organización política.

Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.

Experiencia en diseño y administración de sistemas de seguridad informática.

Conocimiento de software de seguridad Fortinet con toda su gama de soluciones.

Experiencia en la gestión y creación de políticas y procedimientos de seguridad informática.

Conocimientos de administración y configuración de servidores y equipos de red, routers, switches, etc.

Experiencia en monitoreo de la seguridad perimetral para el acceso a servidores, servicios Web y usuarios con acceso a Internet.

Experiencia en la generación y restauración de copias de respaldo de dispositivos de seguridad (Firewall, Analizador de Spam, Analizador de Tráfico de Red), sitios institucionales y de bases de datos utilizados por los sitios.

Experiencia en la administración de usuarios, permisos y perfiles de los servicios o recursos informáticos.

Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

Sistemas y tipos de cableados para interconectar dispositivos.

Características y operación de protocolos tales como HTTP, Domain Name System

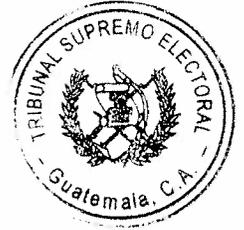


(DNS), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Simple Mail Transfer Protocol (SMTP), Telnet, and FTP.

**DESEABLES:**

Disponibilidad de horario.

Cursos o certificaciones sobre implementación o configuración de equipos y software de Fortinet y Cloudflare, entre otros.





# DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	TÉCNICO II
<b>NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:</b>	TÉCNICO DE SOPORTE
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:</b>	Dirección General de Informática
<b>INMEDIATO SUPERIOR</b>	Jefe(a) III de Soporte Técnico

## II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Instalación de equipos, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico sobre las distintas aplicaciones y servicios informáticos en funcionamiento en el Tribunal.

## III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

o Instalación de equipos de cómputo y equipos informáticos en las diversas dependencias del Tribunal.
o Asesorar y proporcionar apoyo técnico al personal del Tribunal en el manejo del equipo de cómputo así como de las aplicaciones y servicios informáticos.
o Realizar las configuraciones de sistemas operativos, antivirus, software de ofimática y de red necesario para el funcionamiento adecuado de los equipos en el Tribunal.
o Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo del Tribunal para proporcionar un servicio óptimo a todos nuestros usuarios.
o Generar reportes e informes sobre las atenciones de soporte y resoluciones con detalles de usuarios y tipo de falla.
o Analizar, sugerir y aplicar las medidas de control en el uso y aprovechamiento de los recursos informáticos.
o Verificar la administración y el buen estado de la red de cómputo por parte de los trabajadores del Tribunal, sugiriendo y aplicando acciones preventivas y correctivas.
o Coordinar con las otras áreas de la Dirección de Informática las actividades que sean relevantes de su competencia para que los proyectos puedan llevarse a cabo de forma satisfactoria.
o Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el periodo del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

## IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

**ESCOLARIDAD MÍNIMA**



- Técnico universitario en informática o tres años de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

**EXPERIENCIA**

- Tres años de experiencia laboral en puesto similar.

**CARACTERÍSTICAS PERSONALES:**

- Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.
- Responsable y con fuerte sentido ético.

**REQUISITOS**

- INDISPENSABLES:**
- Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.
  - Ciudadano(a) guatemalteco(a).
  - Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
  - No encontrarse afiliado a ninguna organización política.
  - Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
  - Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.
  - Conocimiento en Redes.
  - Conocimiento en paquetes computacionales.
  - Conocimiento en sistemas operativos.
  - Conocimiento en manejo y mantenimiento de PC.
  - Con capacidad para trabajar bajo presión.
  - Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

- DESEABLES:**
- Disponibilidad de horario.



- Técnico universitario en informática o tres años de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

### EXPERIENCIA

- Tres años de experiencia laboral en puesto similar.

### CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.

Analítico(a) y organizado(a).

Habilidad para trabajar en equipo.

Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.

Responsable y con fuerte sentido ético.

### REQUISITOS

#### INDISPENSABLES:

Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.

Ciudadano(a) guatemalteco(a).

Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

No encontrarse afiliado a ninguna organización política.

Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.

Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.

Conocimiento en Redes.

Conocimiento en paquetes computacionales.

Conocimiento en sistemas operativos.

Conocimiento en manejo y mantenimiento de PC.

Con capacidad para trabajar bajo presión.

Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

#### DESEABLES:

Disponibilidad de horario.



# DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	ANALISTA I
<b>NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:</b>	ASISTENCIA TÉCNICA
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:</b>	Dirección General de Informática
<b>INMEDIATO SUPERIOR</b>	Jefe(a) III de Soporte Técnico

## II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Coordinar el apoyo informático para la adecuada actualización del padrón electoral por parte de los delegados departamentales y subdelegados municipales a nivel nacional.

## III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

o Apoyo técnico a delegados y subdelegados a nivel nacional para el envío de datos para la actualización del padrón electoral dentro del sistema informático del Tribunal Supremo Electoral.
o Control y administración de la impresiones del padrón electoral para los eventos electorales.
o Ejecución del reproceso del padrón electoral registrando la información en el sistema informático para la generación de estadísticas e indicadores del evento electoral.
o Control en el procesamiento y digitalización de las hojas del padrón electoral y su posterior reordenamiento y resguardo.
o Generar reportes e informes sobre el reproceso del padrón electoral.
o Apoyo en el reproceso de registro, ordenamiento y control de las boletas de empadronamiento y actualización de datos.
o Apoyo en la digitalización de las boletas de empadronamiento y actualización de datos de los ciudadanos.
o Coordinar con las otras áreas de la Dirección General de informática las actividades que sean relevantes de su competencia para que los proyectos puedan llevarse a cabo de forma satisfactoria.
o Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

## IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

**ESCOLARIDAD MÍNIMA**



- Dos años de estudios en la carrera de informática o carreras afines.

### EXPERIENCIA

- Dos años de experiencia laboral en puesto similar.

### CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

- Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.
- Responsable y con fuerte sentido ético.

### REQUISITOS

#### INDISPENSABLES:

- Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- No encontrarse afiliado a ninguna organización política.
- Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.
- Conocimiento en Paquetes computacionales y ofimática.
- Conocimiento en procesos de digitalización de imágenes.
- Conocimiento en manejo de PC.
- Con capacidad para trabajar bajo presión.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

#### DESEABLES:

- Disponibilidad de horario.



# DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	ANALISTA III
<b>NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:</b>	TÉCNICO DE MESA DE AYUDA
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:</b>	Dirección General de Informática
<b>INMEDIATO SUPERIOR</b>	Jefe(a) III de Soporte Técnico

## II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Brindar el soporte y atención informática sobre las distintas aplicaciones y servicios informáticos en funcionamiento en el Tribunal.

## III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none"><li>○ Brindar el soporte telefónico o de red a los colaboradores del Tribunal Supremo Electoral que necesiten ayuda informática sobre los diversos sistemas y servicios técnicos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Asesorar y proporcionar apoyo técnico al personal del Tribunal en el manejo del equipo de cómputo.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Trasladar la información sobre la atención presencial o mantenimiento de todos los equipos que sea necesario.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Dar seguimiento a la realización del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo del Tribunal para proporcionar un servicio óptimo a todos nuestros usuarios.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Generar reportes de atenciones y resoluciones con detalles del tipo de falla.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Sugerir medidas de control en el uso y aprovechamiento de los recursos informáticos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Verificar la administración y el buen estado de la red de cómputo por parte de los trabajadores del Tribunal, sugiriendo acciones preventivas y correctivas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Coordinar con las otras áreas de la Dirección de informática las actividades que sean relevantes de su competencia para que los proyectos puedan llevarse a cabo de forma satisfactoria.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.</li></ul>

## IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA



- Técnico universitario en informática o tres años de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

### EXPERIENCIA

- Tres años de experiencia laboral en puesto similar.

### CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

- Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.
- Responsable y con fuerte sentido ético.

### REQUISITOS

#### INDISPENSABLES:

- Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- No encontrarse afiliado a ninguna organización política.
- Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.
- Conocimiento en Redes.
- Conocimiento en Paquetes computacionales.
- Conocimiento en sistemas operativos.
- Conocimiento en manejo y mantenimiento de PC.
- Con capacidad para trabajar bajo presión.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

#### DESEABLES:

- Disponibilidad de horario.



# DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	COORDINADOR(A) II
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	COORDINADOR(A) DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y REDES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Dirección General de Informática
INMEDIATO SUPERIOR	Director General de Informática

## II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Brindar, garantizar y administrar los servicios de seguridad interna y perimetral de los sistemas informáticos del Tribunal Supremo Electoral, a través de la planeación, coordinación y administración de los procesos de seguridad informática.

## III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none"><li>○ Gestionar y administrar toda la infraestructura informática necesaria para el acceso seguro y confiable hacia y desde la red e internet, así como la definición del cableado estructurado y componentes requeridos para la red de comunicaciones del Tribunal Supremo Electoral.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Definir e implementar políticas y reglas de seguridad para el sistema de autenticación de los usuarios, en los contrafirewalls y en los dispositivos de red intermedios y finales, a nivel de sistemas operativos de red y de escritorio, así como de calidad de servicio y de acceso a los recursos y servicios de la red.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Aplicar una metodología de análisis de riesgo para evaluar la seguridad informática, investigar eventualidades y amenazas dirigidas a los servicios informáticos del Tribunal Supremo Electoral y generar las acciones, reportes e informes correspondientes.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Promover la aplicación de auditorías enfocadas a la seguridad para evaluar las prácticas de seguridad informática dentro del Tribunal Supremo Electoral.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Prever planes de contingencia en caso de desastres en cualquiera de los sitios informáticos para mantener la continuidad de las operaciones e implementación de información de seguridad y administración de eventos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Administrar y dar mantenimiento a los equipos de seguridad utilizados para la protección de los servicios informáticos, resguardando la información, sistemas y plataformas institucionales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Desarrollar y ejecutar un programa de educación continua sobre técnicas anti-ingeniería social.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Administración de antivirus y antimalware.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acompañar los eventos electorales garantizando la seguridad, en las áreas de redes, telecomunicaciones y sistemas de información.</li></ul>



- Velar por la disponibilidad, funcionalidad, funcionalidad y acceso seguro de los servicios y aplicaciones Web.
- Optimizar el uso de los recursos brindando acceso seguro a las redes LAN, MAN y WAN de la institución.
- Coordinar el monitoreo y evaluación del tráfico de red, análisis de vulnerabilidades y test de penetración.
- Proponer la definición, monitoreo, accesibilidad, funcionalidad y mantenimiento de las redes y servidores.
- Investigar nuevas tecnologías y herramientas que puedan ser implementadas para resguardar la información, uso de redes e integración de nuevos desarrollos de sistemas, con las medidas de seguridad más adecuadas.
- Asesorar a la Dirección General de Informática en la adquisición de equipos y servicios de seguridad, redes y telecomunicaciones.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual/Electoral de la Dirección General de Informática, con su respectivo proyecto de presupuesto.
- Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el periodo del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

#### IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

##### ESCOLARIDAD MÍNIMA

- Profesional en Ingeniería en Ciencias y Sistemas o Licenciatura en Administración de Sistemas de Información.
- Colegiado(a) Activo(a).

##### EXPERIENCIA

- Tres años de experiencia laboral en puestos similares.
- Experiencia en seguridad y detección de vulnerabilidad informática (hacking ético).

##### CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

- Habilidad para expresarse verbalmente y por escrito.
- Buena presentación personal, responsabilidad, honradez y con fuerte sentido ético.
- Proactivo(a) con iniciativa y orientado a resultados.
- Disposición para coordinar y trabajar en equipo con grupos multidisciplinarios.
- Habilidad para mantener relaciones interpersonales sanas y productivas.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Habilidad para brindar una adecuada atención y servicio a funcionarios(as), trabajadores(as) y usuarios(as) del Tribunal Supremo Electoral.

##### REQUISITOS

##### INDISPENSABLES:

- Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.



Ciudadano(a) guatemalteco(a).
Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
No encontrarse afiliado a ninguna organización política.
Mantener alto grado de confidencialidad en el manejo de la información y eventos surgidos dentro de la institución.
Conocimientos en administración, configuración y monitoreo de equipo de seguridad informática, Firewalls, Analizador de Tráfico, AntiSpam, Antivirus, etc.
Conocimientos de administración y configuración de servidores y equipos de red, routers, switches, etc.
Experiencia en la gestión y creación de políticas y procedimientos de seguridad informática.
Experiencia en monitoreo de la seguridad perimetral para el acceso a servidores, servicios Web, usuarios con acceso a Internet y seguridad en la nube.
Conocimiento y experiencia en protocolos TCP(Transmission Control Protocol)/IP(Internet Protocol), RPC (Remote Procedure Call, UDP (User Datagram Protocol, IPSec (Internet Protocol Security), herramientas de seguridad (scanners, firewalls, IDS (Intruders Detection System).
Conocimiento en cómputo forense y de aislamiento de procesos.
Conocimientos en instalación, configuración, mantenimiento y monitoreo de servidores con sistemas operativos Linux y Windows Server utilizados para el funcionamiento de los sitios web institucionales y servicios como correo electrónico, transferencia de datos e Internet.
Experiencia en la generación y restauración de copias de respaldo de dispositivos de seguridad (Firewalls, Analizador de Spam, Analizador de Tráfico de Red), sitios institucionales y de las bases de datos utilizadas por los sitios web (Oracle, MySQL, PostgreSQL o SQL-Server).
Experiencia en la administración de usuarios, permisos y perfiles de los servicios o recursos informáticos.
Conocimiento avanzado de redes LAN y redes WAN.
Conocimiento en el uso de herramientas de análisis de vulnerabilidades y test de penetración.
Disponibilidad de horario.
<b>DESEABLES:</b>
Cursos o certificaciones sobre implementación o configuración de equipos, servidores, equipos de red, Firewall de tipo Fortinet, Fortianalyzer o equivalentes.



# DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	TÉCNICO II
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	TÉCNICO II DE INVENTARIOS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Dirección General de Informática
INMEDIATO SUPERIOR	Director General de Informática

## II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Puesto de carácter operativo, responsable de coordinar el registro y control del inventario físico en la Dirección General de Informática.

## III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinar las dependencias responsables la toma y control del inventario físico en la Dirección General de Informática.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Llevar un registro del inventario en relación al ingreso, egreso y traslado de bienes.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Mantener control las tarjetas de responsabilidad del personal que labora en la dependencia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Participar en la entrega y control de los bienes.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Elaborar oficios y providencias.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Ser enlace con el departamento de inventarios y las dependencias que conforman la Dirección.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.</li></ul>

## IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

<b>ESCOLARIDAD MÍNIMA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Tercer año aprobado en una carrera universitaria.</li></ul>
<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Tres años de experiencia laboral.</li></ul>
<b>CARACTERÍSTICAS PERSONALES:</b>
Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.
Analítico(a) y organizado(a).



Habilidad para trabajar en equipo.  
Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.  
Responsable y con fuerte sentido ético.

### REQUISITOS

#### INDISPENSABLES:

Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.  
Ciudadano(a) guatemalteco(a).  
Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.  
No encontrarse afiliado a ninguna organización política.  
Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.  
Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.  
Conocimiento en Paquetes computacionales y ofimática.  
Conocimiento en procesos de digitalización de imágenes.  
Conocimiento en manejo de PC.  
Con capacidad para trabajar bajo presión.  
Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

#### DESEABLES:

Disponibilidad de horario.



# DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	ANALISTA I
<b>NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:</b>	ANALISTA I ADMINISTRATIVO
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:</b>	Dirección General de Informática
<b>INMEDIATO SUPERIOR</b>	Director General de Informática

## II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Realizar todo tipo de gestiones administrativas en todo lo relacionado con la ejecución presupuestaria, financiera y administrativa.

## III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

◦ Colaborar y asistir en la realización de actividades administrativas y de carácter técnico de la Dirección.
◦ Gestión de toda la documentación que permite una ejecución presupuestaria y financiera.
◦ Apoyo en la elaboración del Plan Operativo Anual y Electoral.
◦ Validar todos los expedientes que permiten gestionar el presupuesto de manera efectiva.
◦ Recibir, organizar, escanear y almacenar la papelería producto de toda la gestión presupuestaria y financiera.
◦ Organizar y llevar control de los activos intangibles adquiridos.
◦ Elaboración de controles de validación.
◦ Apoyo en la gestión de calidad en todo lo atinente al empadronamiento.
◦ Generación de reportes e informes.
◦ Elaboración de manuales de procedimientos administrativos
◦ Gestionar pedidos y requisiciones y llevar los controles correspondientes.
◦ Elaboración de viáticos y controles para liquidaciones de compras.
◦ Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

## IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

<b>ESCOLARIDAD MÍNIMA</b>
◦ Dos años de estudios aprobados en una carrera universitaria.



### EXPERIENCIA

- o Dos años de experiencia laboral en puesto similar.

### CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.

Analítico(a) y organizado(a).

Habilidad para trabajar en equipo.

Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.

Responsable y con fuerte sentido ético.

### REQUISITOS

#### INDISPENSABLES:

Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.

Ciudadano(a) guatemalteco(a).

Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

No encontrarse afiliado a ninguna organización política.

Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.

Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.

Conocimiento en Paquetes computacionales y ofimática.

Conocimiento en procesos de digitalización de imágenes.

Conocimiento en manejo de PC.

Con capacidad para trabajar bajo presión.

Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

#### DESEABLES:

Disponibilidad de horario.